

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

385. EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE DE ABRIL DE 2021, RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, BICICLETAS DE PEDALEO ASISTIDO Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP) DESTINADOS A LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2021.

TituloES: EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, POR LA QUE SE CONVOCAN LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICION DE BICICLETAS, BICICLETAS DE PEDALEO ASISTIDO Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP) DESTINADOS A LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2021

TextoES: BDNS(Identif.):558859

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/558859>)

- 1.- SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, BICICLETAS DE PEDALEO ASISTIDO Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP) DESTINADOS A LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2.021.
- 2.- PRESUPUESTO: 120.000 €.
- 3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DOS MESES DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOME DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
- 4.- PLAZO DE ADQUISICIÓN: DESDE EL 01-01-2021 A FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2021-04-21

Firmante: El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Hassan Mohatar.